



Expte. N° 68.694.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la carrera Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Lic. Ana Laura PINO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 19 de mayo de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la carrera Especialización en Gestión Ambiental, desarrollado por la Lic. Ana Laura PINO, DNI N° 17.850.032, titulada "Diagnóstico de la conflictividad ambiental de la Facultad de Ingeniería Química", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. Laura GUTIERREZ (Universidad Nacional del Litoral).
- Dra. Rosa M. TORRES SANCHEZ (Universidad Nacional de La Plata)
- Dr. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO (UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 0181/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar